



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA. APITUX-GOIN-0683/2017

Tuxpan, Ver., a 19 de abril de 2017.

CONSTRUCTORA PADI S.A. DE C.V. C. JORGE PALLAREZ DÍAZ REPRESENTANTE LEGAL PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E9-2017**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en "REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL TRAMO DE LA BODEGA MULTIPROPÓSITO Y ZONA ARQUEOLÓGICA EN EL API DE TUXPAN, VER."

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación.**

Requisitos que el licitante deberá presentar:

 La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Página 1 de 2 Rev. 9 26/07/13 API-TUX-GOI-F-33





Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

c.c.p. Lic. Jorge Ruiz Ascencio. - Director General - Conocimiento. - Atte. - Edificio Lic. Jaime Esquivel Rodriguez. - Gerente de Administración y Finanzas. Para su Conocimiento - Atentamente. - Edificio Ing. Adolfo Garcez Cruz. - Subgerente de Ingeniería y Ecología. - Conocimiento - Atte. - Edificio.





ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA. APITUX-GOIN-0681/2017

Tuxpan, Ver., a 19 de abril de 2017.

EDIFICADORA Y CONSTRUCTORA IFECO S.A. DE C.V. C. ARACELI MARTINEZ PIÑON REPRESENTANTE LEGAL PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. 10-009J2X002-E9-2017**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en "REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL TRAMO DE LA BODEGA MULTIPROPÓSITO Y ZONA ARQUEOLÓGICA EN EL API DE TUXPAN, VER."

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación.**

Requisitos que el licitante deberá presentar:

 La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Página 1 de 2 Rev. 9 26/07/13 API-TUX-GOI-F-33







Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENT

LIC. ALFREDO MÁVARRETE FABRE GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

c.c.p. Lic. Jorge Ruiz Ascencio. - Director General. - Conocimiento - Atte. - Edificio.

Lic. Jaime Esquivel Rodriguez. - Gerente de Administración y Finanzas. Para su Conocimiento. - Atentamente. - Edificio.

Ing. Adolfo Garcez Cruz. - Subgerente de Ingeniería y Ecología. - Conocimiento - Atte. - Edificio.







ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA. APITUX-GOIN-0682/2017

Tuxpan, Ver., a 19 de abril de 2017.

CONSTRUCTORA PIABA S.A. DE C.V. ARQ.GERARDO ESPINOZA SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E9-2017**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en "REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL TRAMO DE LA BODEGA MULTIPROPÓSITO Y ZONA ARQUEOLÓGICA EN EL API DE TUXPAN, VER."

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

• La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Página 1 de 2 Rev. 9 26/07/13 API-TUX-GOI-F-33







Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

c.c.p. Lic. Jorge Ruiz Ascencio. - Director General - Conocimiento. - Atte - Edificio Lic. Jaime Esquivel Rodriguez. - Gerente de Administración y Finanzas. Para su Conocimiento. - Atentamente - Edificio Ing. Adolfo Garcez Cruz. - Subgerente de Ingeniería y Ecología. - Conocimiento. - Atte. - Edificio.